

DECRETO EXENTO N°: 173 /

PARRAL, Enero 22 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a **La Serena**, para asistir al Campeonato Nacional de Cueca de la Juventud, actividad en que la pareja parralina, ganadora del año 2008, hace entrega de su campeonato y, a **Santiago**, para asistir a diferentes reparticiones públicas, entre otras al Palacio de La Moneda, los días 24, 25 y 26 de Enero del 2009, a los siguientes funcionarios municipales:

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR, Alcalde, Grado 4°.

MAXIMO NORAMBUENA CERDA, Planta, Grado 15°.

MANUEL FUENTEALBA SANCHEZ, Planta, Grado 15° (Conductor).

2.- **CANCELESE**, a cada uno de los funcionarios indicados, un viático (01) sin pernoctar y dos (02) viáticos con pernoctar, con cargo al ítem 215.21.01.004.006, del Presupuesto Municipal del año 2009.

3.- **DESIGNASE**, como Alcalde Subrogante, por el periodo señalado, a doña **ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**, Directivo, Grado 7°.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



Adelqui Millar Bravo
ADELQUI MILLAR BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Archivo.
- Finanzas (02).
- Personal (04).